



COPINH

# Justicia tardía, no es justicia

## Causa Berta Cáceres

14 de mayo, 2020

### SOLICITUD AL MINISTERIO PÚBLICO DE REQUERIMIENTO FISCAL CONTRA DANIEL ATALA MIDENCE, UNO DE LOS AUTORES INTELECTUALES DEL ASESINATO DE BERTA CÁCERES.

El pasado lunes 4 de mayo, se presentó ante el Ministerio Público solicitud de requerimiento fiscal contra [Daniel Atala Midence, Gerente Financiero de la empresa DESA](#), por los delitos de asesinato y [asociación ilícita](#). Desde el año 2017 el Ministerio Público, dirigido por Óscar Chinchilla, cuenta con prueba clara y suficiente que vincula al crimen a Daniel Atala, quien autorizó pagos para monitorear, perseguir, criminalizar y judicializar a Berta Cáceres, acciones que concluyeron con su asesinato.

**¿QUIÉN ES DANIEL ATALA MIDENCE?**  
Gerente Financiero de DESA, acusado de ser uno de los autores intelectuales del asesinato de Berta Cáceres

EL 4 de mayo, representantes legales de la familia de Berta Cáceres y el COPINH presentaron nuevamente una solicitud de requerimiento fiscal en su contra. A más de 4 años del crimen, y con pruebas claras sobre su vinculación, aún no está siendo procesado ni enjuiciado.

**Asesino Femicida:** Autorizó el pago de informantes para perseguir, criminalizar y judicializar a Berta Cáceres, lo que permitió una serie de ataques sistemáticos que concluyeron en su asesinato.

**Racista:** En múltiples ocasiones se refirió sobre los miembros de la comunidad Lenca de Río Blanco como "indios hijos de puta".

**Criminal:** Coordinó con socios y accionistas de la empresa para que incidieran en las autoridades estatales para instrumentalizar a disposición de DESA, a agentes estatales de las fuerzas de seguridad.

**Saqueador:** Impulsó y se enriqueció con el proyecto inconsulto impuesto en la comunidad Lenca de Río Blanco.

**Corrupto:** Realizó actos de corrupción con el objeto de controlar, neutralizar y eliminar las demandas sociales por las violaciones a derechos humanos en el otorgamiento de la concesión y construcción del PHAZ.

#CAPTURAALOSATALA  
#JUSTICIAPARABERTA

\*Información extraída de los expedientes que componen la solicitud de requerimiento fiscal presentada al Ministerio Público

Víctor Fernández, miembro del equipo legal de la causa Berta Cáceres [expresó en sus declaraciones con respecto a la solicitud lo siguiente](#): "Traficaron influencias para obtener permisos, pagaron policías para su resguardo en actos irregulares, así mantuvieron presencia policial y militar en la zona del proyecto, pagaban periodistas para campañas en favor de la empresa aunque las prácticas fueran irregulares".

Daniel Atala Midence hace parte del grupo de directivos de la empresa DESA junto a José Eduardo Atala, Pedro Atala

y Jacobo Atala, quienes fueron mencionados en la sentencia del primer juicio por el asesinato de Berta Cáceres como quienes tenían conocimiento y dieron consentimiento para la ejecución del crimen mediante el cual pretendían frenar la lucha en defensa del Río Gualcarque.

"En los vaciados telefónicos, se describe exactamente cómo Daniel Atala junto a otros socios de la empresa DESA, conspiraron para imponer el proyecto hidroeléctrico de manera irregular, incluso para constituir esa empresa de manera irregular" continuó el abogado Víctor.

### LA FALTA DE JUSTICIA TENIENDO PRUEBAS, NO SOLO ES IMPUNIDAD SINO CORRUPCIÓN

La falta de justicia teniendo pruebas, no sólo es impunidad sino corrupción, por lo que el Estado de Honduras se enfrenta a procesos de demandas internacionales al no presentar la acusación contra la estructura criminal responsable de la autoría intelectual de este hecho.

[Lee aquí el comunicado del COPINH](#)

¡Justicia para Berta!

